

Soluciones cuestionarios Unidades 3 y 4

- 1.- El Suelo Urbanizado no Consolidado debe ceder suelo para equipamiento y dotaciones de servicios, además del 10% de aprovechamiento medio. ... Verdad.
- 2.- La delimitación de las áreas de reparto y la determinación del aprovechamiento medio en el suelo urbanizable, forman parte de la ordenación estructural general del PGOU. Si.
- 3.- El aprovechamiento medio se define como la superficie construible del uso y tipología característicos que el planeamiento establece por cada metro cuadrado de suelo perteneciente a un área de reparto. Si.
- 4.- En el suelo urbano consolidado, el propietario de suelo no tiene obligación de equidistribuir, sino que edifica directamente, completando la urbanización, si es necesario. Cierto.
- 5.- La Unidad de Ejecución es un ámbito de equidistribución de beneficios (aprovechamiento) y cargas (costes de urbanización, cesiones, etc.). ... Verdadero.
- 6.- El desarrollo de la actividad de ejecución requiere la aprobación del instrumento de planeamiento urbanístico idóneo conforme a esta Ley para establecer la ordenación pormenorizada en la clase de suelo de que se trate. Cierto. (Tener en cuenta que el urbano consolidado viene determinado en el Planeamiento General).
- 7.- Los sistemas de actuación públicos son los de Expropiación y Compensación. Cierto.
- 8.- Podría hablarse de un sistema de actuación mixto del Agente Urbanizador por cuanto se trata de la ejecución del proceso de urbanización por un agente privado, pero por cuenta de la Administración Pública. Cierto.
- 9.- La LOUA prevé sólo los tres tradicionales sistemas de ejecución de unidades de ejecución, previendo la figura del Agente Urbanizador en el Sistema de Compensación como alternativa penalizadora de la inactividad de los propietarios. Cierto, la actuación del propietario es preferente.
- 10.- la Unidad de Ejecución es un ámbito de referencia para la materialización de la equidistribución a través de los distintos sistemas de ejecución. Cierto